

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa	 NABORS	NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED	Numero de Contrato / Orden de Servicio	CW312670 / LIC-001-SERC.ESP - OCASIONAL
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES DE PERFORACIÓN, TERMINACIÓN, PRUEBAS, COMPLETAMIENTO E INTERVENCION DE LOS POZOS DE ECOPETROL S.A. UBICADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUIA DE ECOPETROL S.A (VRO) DEL DEPARTAMENTO DE META				
Descripción General de Actividades				
Servicios de Apoyo para la operación de los taladros Rig X42 y Rig X45 en los Municipios de Villavicencio, Acacias, Castilla y Guamal Actividades de Perforación				
Tiempo de Ejecución				
1 ano				
Fecha Estimada de Inicio				
01/05/2026				
Ubicación de los Trabajos				
Villavicencio, Acacías, Castilla La Nueva, Guamal				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Mauricio Cardenas Teléfono: 3237740886 Correo: mauricio.cardenas@nabors.com Otro Canal: Helena Castillo. Cel. 3102336109		Fernando Avila Leon		Andres Arguello

“La información acá publicada, fue suministrada por **NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de transporte especial de pasajeros, viajes ocasionales	Global	1	0	1	Plataforma: El proveedor seleccionado deberá estar registrado en el sistema de Nabors. No es requisito para la presentación de la oferta, pero si deberá cumplirse previo a la adjudicación del contrato. Requisitos Mínimos: a. Resolución de Habilitación Vigente para transporte especial de pasajeros. b. Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) radicado ante el Ministerio de Transporte. c. Certificado de cámara de comercio en el que conste o que tiene domicilio principal en el municipio o sucursal que se encuentre establecida en el municipio por lo menos 1 año Requisitos Pólizas: La empresa oferente deberá contemplar en su oferta: a. el pago de prima anual de la póliza de cumplimiento donde figure como asegurado adicional y beneficiario NABORS y el personal del proveedor asociado al servicio en el amparo de salarios y prestaciones sociales.				

“La información acá publicada, fue suministrada por **NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					b. suministrar vehículos placa blanca con motor Diésel que cuenten obligatoriamente con seguros SOAT, RCC, RCE y TODO RIESGO con vigencias anuales. Requisitos Experiencias: Como mínimo 02 años de experiencia comprobable en la prestación de servicio de transporte especial en el sector de Hidrocarburos. Requisitos HSE: a. Contar con un adecuado plan de HSE. b. Certificado ARL que describa el índice de frecuencia de accidentes de trabajo de los últimos 2 años. C. Certificado ARL de la autoevaluación de estándares Mínimos en SST con porcentaje de cumplimiento superior a 60%. d. Certificación en ISO 45001, 9001 y 14001 vigentes. En caso de que el certificado este por vencerse, debe adjuntarse la cata o comunicación Requisitos Técnicos: Licencia de tránsito, Modelos de los Vehículos mínima de 13 años desde la fecha de matrícula (Motor con funcionamiento de Diésel) - Capacidad: hasta 20 pasajeros Criterios de Evaluación: Experiencia en el sector de hidrocarburo y oferta económica. Especificación Técnica:				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					Servicio de transporte especial Ocasional e vehiculos tipo: Camioneta 4x4, tipo Duster, Van 12-15 pasajeros Buseta 19-24 pasajeros Otros Requisitos: d. El oferente deberá dar cumplimiento a la circular de facturación. e. Pago a 45 dias calendario después de la radicación.				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			45						
Lugar de Radicación de Facturas			Correo Electrónico: facturacionelectronica@nabors.com						
Proceso de Radicación			La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Factura • Orden de compra • Remisión / acta / planillas etc. firmadas • Dentro de la factura debe enunciar el GR (Código de recibido a satisfacción). • Reporte de Alquiler de Vehículos • Copia desprendibles de pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores. Formato cumplimiento de pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores						
Contacto para Facturación			Cristina Rojas cristina.rojas@nabors.com – (031) 5462121, Ext. 2113						
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES									
Fecha de Recibo			06/04/2026						
Hora Límite de Recibo de Propuestas			15:00:00						
Entrega de Propuestas			mauricio.cardenas@nabors.com Helena.Castillo@nabors.com william.rodriguez@nabors.com						
Contacto para Entrega de Propuestas			Mauricio Cardenas						
OBSERVACIONES									

“La información acá publicada, fue suministrada por **NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

- Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas, no se admiten la presentación de propuestas conjuntas bajo las figuras de UT o Consorcios.
- La propuesta económica debe presentarse en formato excel y PDF de su compañía con vigencia de 12 meses corridos a partir de la presentacion de la misma
- La empresa seleccionada deberá contar con auditoria de calidad y laboral mayor a 70% para poder ejecutar el servicio. (auditoria de selección para proveedores Nuevos / Auditoria de seguimiento proveedores Actuales)
- En la cotización definir el número de conductores contemplados, matriz de turno, cumplimiento de la normativa laboral interna de Ecopetrol, contemplar que las tarifas a cotizar son a todo costo no sujeto a reajustes en lo corrido de 12 meses.
- Es responsabilidad del oferente un mapeo adecuado de las variables que se pudieran presentar en la prestación del servicio en su condición de profesional experto y conocedor del sector.
- La tarifa cotizada es a todo costo deberá contemplar los costos directos, indirectos, logísticos y de entorno e imprevistos e impuestos propios de la zona de influencia donde se prestará el servicio.
- Tarifa todo costo contemplar la cantidad de conductores necesarias para garantizar el turno de servicio requerido en cumplimiento a la normatividad laboral vigente.
- Cumplimiento a los términos legales de jornada laboral y descansos de trabajo y cumplimiento de la Guía Laboral de Ecopetrol V20 vigente.
- Los conductores que cumplen el requisito de dedicación exclusiva debe reportarse a Nabors el 01 día hábil de cada mes.

“La información acá publicada, fue suministrada por **NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”